

EMACSA

ET/NT/002 - Tapa de registro ø 31,5 cm y marco circular de fundición dúctil con dispositivo de fijación tapa-marco

Sistema Integrado de Gestión



ET/NT/002 - Tapa de registro ø 31,5 cm y marco circular de fundición dúctil con dispositivo de fijación tapa-marco

Versión 7 Fecha 21-01-2025 Página 1 de 7

Información del Documento

Título del documento	ET/NT/002 - Tapa de registro ø 31,5 cm y marco circular de fundición dúctil con dispositivo de fijación tapamarco	
Tipo de documento Especificación técnica		
Descripción	Tapa de registro y marco circular de fundición dúctil con dispositivo de fijación tapa-marco.	
Nivel de seguridad recomendado	PÚBLICO	
Propietario del documento	Empresa Municipal de Aguas de Córdoba S.A (EMACSA)	

Redactado por: OFICINA TÉCNICA
RESPONSABLE DE LA REDACCIÓN
Nombre: SERGIO GARCÍA ALCUBIERRE
Cargo: RESPONSABLE DE OFICINA TÉCNICA
Firma

Revisado por:			
COMITÉ DE S	SISTEMA	INTEGRADO	DE
GESTIÓN			
RESPONSABLE I	DE LA RE\	/ISIÓN	
Nombre:			
ROCIO MERINO (GÓMEZ		
Cargo:			
SECRETARIA DE	L COMITÉ		
Firma			

APROBADO POR JEFE DE ÁREA OPERACIONES		
Nombre: JOSÉ ANTONIO DURÁN MOLINA	FIRMA	

Control de Cambios			
Descripción	Edición	Fecha	
Versión inicial entra en vigor	1	01/12/1999	
	2	18/10/2000	
	3	02/05/2001	
	4	15/02/2006	
	5	06/09/2011	
	6	15/04/2013	
En la edición 7 se han realizado modificaciones detalladas en SC 15/24	7	21/01/2025	



ET/NT/002 - Tapa de registro ø 31,5 cm y marco circular de fundición dúctil con dispositivo de fijación tapa-marco

Versión 7 Fecha 21-01-2025 Página 2 de 7

ÍNDICE

Infor	mación del Documento	. 1
1.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	.3
2.	LUGAR DE EMPLEO O UTILIZACIÓN	.3
3.	TIPOS Y NOMENCLATURA	.3
4.	REQUISITOS	. 3
4.1.	CARACTERÍSTICAS GENERALES	.3
4.	1.1.TAPA	.3
4.	1.2.MARCO	. 4
4.	1.3.TRATAMIENTO ANTICORROSIVO	. 4
4.	1.4.MARCAS	. 4
5.	PRUEBAS Y ENSAYOS	. 4
5.1.	CONTROL DE CALIDAD	. 4
5.2.	AUTOCONTROL	. 5
6.	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	. 6
7.	CONDICIONES DE ALMACENAJE	. 6
7.1.	SITUACION	. 6
7.2.	ORDENAMIENTO	. 6
7.	2.1.ESPACIOS ABIERTOS	.7
7.3.	EMBALAJE	.7
7.4.	REVISIONES	.7
8.	OBSERVACIONES	.7
9.	ANEJO DETALLES TÉCNICOS	.7



ET/NT/002 - Tapa de registro ø 31,5 cm y marco circular de fundición dúctil con dispositivo de fijación tapa-marco

Versión 7 Fecha 21-01-2025 Página 3 de 7

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Tapa de registro y marco circular de fundición dúctil con dispositivo de fijación tapa-marco.

2. LUGAR DE EMPLEO O UTILIZACIÓN

Vía Pública, como dispositivo de cubrición y cierre de registros, para válvulas de compuerta y purgas de aire en redes de Abastecimiento.

3. TIPOS Y NOMENCLATURA

La tapa de registro y marco circular se definirá por su diseño y clase, en función de su ubicación. Para las redes de abastecimiento se utilizará la clase B-125 (carga de rotura 12,5 T), definida en la Norma UNE EN 124, para su ubicación en vías de circulación y zonas peatonales.

Su peso será como mínimo de 11 kg para el conjunto tapa-marco, distribuidos de la forma siguiente:

- Tapa \geq 5,50 kg.
- Marco ≥ 5,50 kg.

4. REQUISITOS

La tapa de registro y marco deberán satisfacer los criterios dimensionales de EMACSA que figuran en el plano nº. <u>5.211</u>.

Serán de fundición dúctil, de calidad mínima EN- GJS-500-7 o EN- GJS-400-15 de UNE EN 1563.

4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

4.1.1. TAPA

Será circular de fundición dúctil, con superficie de apoyo mecanizada y diámetro exterior de 315 mm.

La superficie metálica será antideslizante, presentando en relieve dibujos para este fin, así como una cavidad en el centro para su abertura.



ET/NT/002 - Tapa de registro ø 31,5 cm y marco circular de fundición dúctil con dispositivo de fijación tapa-marco

Versión 7 Fecha 21-01-2025 Página 4 de 7

Contendrá el elemento para su fijación al marco y deberá figurar en su superficie en alto relieve la denominación de "ABASTECIMIENTO" y EMACSA.

4.1.2. MARCO

Será circular de fundición dúctil, dispondrá de un orificio para su fijación con la tapa, quedando los elementos unidos mediante un perno o tornillo pasante. La luz libre será de 280 mm y la superficie de apoyo de la tapa deberá garantizar el encaje del conjunto tapa-marco, evitando los ruidos por el contacto metal-metal.

El conjunto tapa-marco, deberá cumplir con las prescripciones establecidas en la Norma UNE EN-124.

4.1.3. TRATAMIENTO ANTICORROSIVO

Se tratará interior y exteriormente la tapa registro y marco con un revestimiento de pintura asfáltica o resina epoxi-poliéster.

4.1.4. MARCAS

La tapa y marco deberán llevar en parte visible y en altorrelieve, las siguientes marcas:

- Norma de fabricación: EN 124.
- Clase: B-125.
- Identificación del fabricante.
- Material y siglas normalizadas.
- Modelo, tipo o referencia.

5. PRUEBAS Y ENSAYOS

A efectos de la buena recepción de los materiales, EMACSA se reserva el derecho de efectuar cuantas comprobaciones estime oportunas para constatar que la calidad y características de aquellos respondan a las prescripciones técnicas definidas.

5.1. CONTROL DE CALIDAD

El fabricante ha de tener un sistema de calidad conforme a las Normas UNE EN ISO 9001.



ET/NT/002 - Tapa de registro ø 31,5 cm y marco circular de fundición dúctil con dispositivo de fijación tapa-marco

Versión 7 Fecha 21-01-2025 Página 5 de 7

5.2. AUTOCONTROL

La fabricación, montaje y acabado de los elementos que componen la tapa de registro y marco circular, deberán estar sujetos a un estricto proceso de autocontrol que garantice la idoneidad del producto.

El suministrador deberá entregar a EMACSA, el manual de organización, equipos, medios y procedimientos de autocontrol, cuya idoneidad y cumplimiento se certificará anualmente por organismo competente o empresa de control de calidad, independiente del fabricante y oficialmente autorizada.

El proceso de autocontrol abarcará al menos los apartados siguientes:

Materiales:

- Composición química.
- Estructura molecular.
- Características mecánicas.
- Tratamientos térmicos.
- Otras características especiales del material.

2. Fabricación:

- Control dimensional, tolerancias.
- Acabado de superficies.
- Comportamiento mecánico.

3. Protecciones:

- Composición química.
- Preparación de superficies.
- Espesores.
- Comportamiento mecánico.
- Comportamiento químico y alimentario.

Deberán comprobarse y registrarse documentalmente, al menos, todas y cada una de las características de diseño, de los materiales, de las protecciones y especificaciones generales.

En el Manual de Control de Calidad deberán señalarse las normas oficiales de ensayos que se apliquen o, en otro caso, incluirse la descripción detallada de los procesos y medios de ensayo utilizados.



ET/NT/002 - Tapa de registro Ø 31,5 cm y marco circular de fundición dúctil con dispositivo de fijación tapa-marco

Versión 7 Fecha 21-01-2025 Página 6 de 7

EMACSA podrá solicitar, cuando lo estime oportuno, copia de los registros de los resultados de operaciones y ensayos a un determinado lote.

6. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

Anualmente, el fabricante enviará certificación oficial de conformidad de la fabricación de los materiales según las normas indicadas en los <u>Requisitos</u>, Apartado 4.

En cada envío se muestreará el 10% de las unidades recibidas (con un mínimo de una) comprobando:

- Estado y marcas de identificación del Producto.
- Dimensiones de acuerdo con plano nº. 5.211.

Una vez realizada la verificación, se dará por Logística y Almacén el Vº. Bº. al envío, rechazándose aquellos que no la superen.

Si a lo largo del período de garantía del producto se observara alguna deficiencia de fabricación o de mala calidad del material de los elementos componentes, se procederá a un estudio para verificar si se trata de un caso aislado o si es generalizado. En este supuesto se reclamará al fabricante los gastos que origine el cambio de los elementos defectuosos, así como la repercusión de los mismos y cuantas acciones económicas se estimen oportunas.

7. CONDICIONES DE ALMACENAJE

Las condiciones de almacenamiento son las siguientes:

7.1. SITUACION

Deberá estar perfectamente identificada la zona destinada al almacenaje del producto. Los recintos para este uso podrán ser abiertos.

7.2. ORDENAMIENTO

El producto se almacenará dadas sus características, con el criterio siguiente:



ET/NT/002 - Tapa de registro ø 31,5 cm y marco circular de fundición dúctil con dispositivo de fijación tapa-marco

Versión 7 Fecha 21-01-2025 Página 7 de 7

7.2.1. ESPACIOS ABIERTOS

Se ordenará siguiendo la distribución establecida en plano de planta para cada producto, debiendo quedar situado este en zona visible para facilitar su identificación.

El almacenaje se realizará con el elemento completo de tapa y marco en pilas con un máximo de 10 unidades.

7.3. EMBALAJE

El material se recibirá en EMACSA en pilas, con un máximo de 10 unidades, ancladas con cintas de poliéster o similar, flejadas por la unión de dos anillas para evitar su desplazamiento.

Estas condiciones de embalaje son las que se mantendrán en su almacenaje, hasta su consumo.

7.4. REVISIONES

Anualmente se efectuarán inspecciones de verificación de las zonas de almacenaje para comprobar el estado de las mismas, siendo responsabilidad de Logística y Almacén, su conservación y mantenimiento.

8. OBSERVACIONES

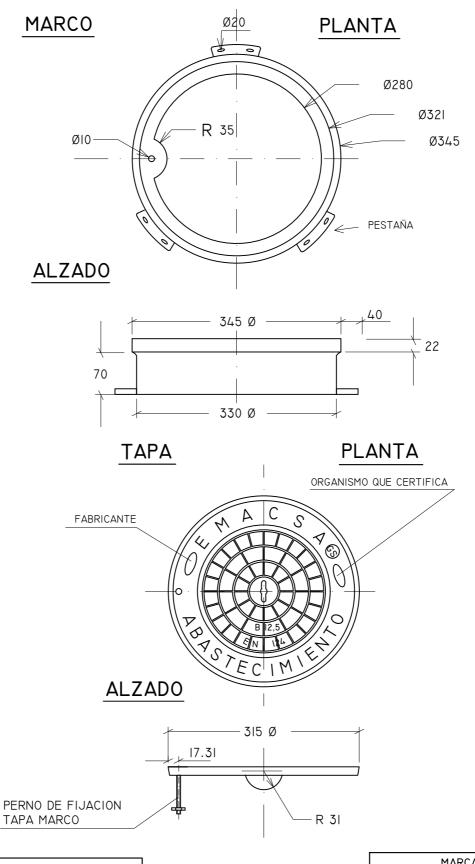
La primera edición de esta Especificación Técnica entró en vigor el 1 de diciembre de 1999.

En esta séptima edición se adecua el documento a la nueva estructura organizacional de EMACSA.

9. ANEJO DETALLES TÉCNICOS

Este Anejo está formado por los siguientes planos, que se encuentran actualizados en la página web de EMACSA:

Num.	Descripción
<u>5.211</u>	Tapa y marco para registro de 35 cm



PESTANAS SIMETRICAMENTE CENTRADAS DE AL MENOS 4 CM DE ANCHO PARA SU POSICION EN EL PERIMETRO, CON UNA SUP MIN TOTAL DE AL MENOS 140 CM2

MARCAS

NORMAS DE FABRICACION: EN 124

CLASE: B 12,5

IDENTIFICACION DEL FABRICANTE MATERIALES Y SIGLAS NORMALIZADAS

NOTA: COTAS EN MM



DETALLES TECNICOS DE ELEMENTOS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

FECHA:

2024

Nº REGISTRO:

5.211